

Universidad de Puerto Rico  
Recinto Universitario de Mayagüez  
SENADO ACADEMICO  
Mayagüez, Puerto Rico

CERTIFICACION NUMERO 90-5

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICA:

Que en reunión ordinaria celebrada el día 30 de enero de 1990, este organismo aprobó el Informe del Comité de Asuntos Académicos relacionado con la recomendación de la Facultad del Colegio de Administración de Empresas respecto a curso avanzado del área para los estudiantes que toman dos opciones en las que el curso ADMI 4057 - Seminario es requisito. Se dispone, por lo tanto, como sigue:

1. Los estudiantes de las opciones de Estudios Organizacionales, Mercadeo y Gerencia Industrial, en cuyo programa de estudio aparece el curso ADMI 4057-Seminario (3 créditos), y que tengan interés en tomar una segunda opción, tomarán una sola vez el curso antes mencionado pero han de tomar tres créditos adicionales en un curso avanzado dentro del área relacionada con la segunda opción, previa autorización del Decano.

2. El curso de área relacionada podrá ser de otra facultad dentro del Recinto, y se considerará como curso de opción, que deberá ser aprobado con una calificación de "C" o más.

3. La Facultad del Colegio de Administración de Empresas determinará y divulgará cursos de las áreas relacionadas que se puedan utilizar para este propósito.

4. Esta reglamentación tendrá vigencia en los programas que rijan a los estudiantes que ingresaron a partir de agosto de 1989, y a los estudiantes que se gradúen a partir del segundo semestre del Año Académico 1992-1993.

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico, al primer día del mes de febrero del año de mil novecientos noventa, en Mayagüez, Puerto Rico.

